

reunión pudieran servir de contagio; requiere a los médicos rurales a ocupar los puestos como paladines de la ciencia, los únicos capaces de enfrentarse a la enfermedad con las técnicas más apropiadas y a conservar su integridad profesional, no dejándose manejar por el poder político establecido, ni por las fuerzas vivas que frecuentemente controlaban los ayuntamientos.

Temas tan poco corrientes en las reivindicaciones de la época como la necesidad de dotar a las ciudades y a las cabeceras de comarca de laboratorios municipales y redes de alcantarillados, son el motivo principal de otro de estos artículos.

El último escrito de este primer bloque que salió a la calle en 1884 apareció en septiembre, cuando ya la climatología era una verdadera barrera a la penetración del vibrión colerígeno, e iba remitiendo la amenaza de su propagación. En él vuelve a emplazar a las autoridades provinciales, acusándolas de haber perdido un tiempo precioso sin haber arbitrado medidas preventivas adecuadas contra la propagación de la epidemia y de dedicar el transcurso del mismo a leer y a olvidar las circulares y disposiciones del Gobierno. En cierto modo el siguiente párrafo podía reflejar fielmente la situación de no pocos pueblos de nuestra provincia en estos años de trágicas esperanzas: *“Miedo, muchísimo miedo, pero al mismo tiempo sin ningún género de precauciones. ¿Cómo se explica esto?... Mientras en los pueblos no deje de atenderse con tanta preferencia a la política, a las elecciones de diputados y municipales, a los repartimientos de consumos, nombramientos de guardas, estanqueros, secretarios, a la clausura de casinos y a las prohibiciones en determinados sentidos sólo para los contrarios, el cólera y ‘las cóleras’ seguirán enseñoreándose y campando por sus respetos.*

Los ricos se abroquelarán, se aislarán y harán del médico titular el esclavo de sus designios, y aun cuando a los demás se los lleven los mengues, poco les ha de importar cuando ellos se encuentran en la gloria...”

En su afán por luchar contra la enfermedad utilizando medios preventivos, llegaba a proponer en sus artículos la cremación de cadáveres como mejor destino para los cuerpos humanos tras la muerte, afirmación que debió de asombrar por su radicalismo en una provincia sobrecogida, con un partido conservador en el poder, y con una jerarquía eclesiástica que, aún no hacía muchas décadas, se había resistido a sacar los enterramientos de las iglesias⁹.

El segundo bloque de artículos, incluidos en la primera parte del libro, fue publicado en el periódico republicano “La Unión Democrática”, apareciendo el primero de ellos en julio de 1885, dos semanas antes de haberse declarado la enfermedad en Villalgordo (23 de julio). Todos ellos llevaban el encabezamiento genérico de “Actualidades” ya que, sin duda, era el fenómeno de más rabiosa

⁹ Aún después de la Real Orden de 2 de julio de 1833 que volvía a recordar la obligación de no efectuar enterramientos en las iglesias, en la mayoría de los pueblos del N.E de la provincia se seguían haciendo por no disponerse de cementerios. Por dicho motivo, eran frecuentes los enfrentamientos entre los fabriqueros de las iglesias, a quienes correspondía correr con los gastos de las inhumaciones de los feligreses, y las municipalidades que, de hecho, lo hacían a sus expensas.